Revisión del Arte Medieval en Euskal Herria. *Cuad. Secc. Artes Plást. Monum.*
nº 15 (1996), pp 341-349.- Donostia: Eusko Ikaskuntza.- ISBN: 84-89516-06-5

INTERVENCIONES HISTORICISTAS EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DEL PAÍS VASCO: LA CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE VITORIA-GASTEIZ

Mª José Hernando Rubio

Gaur egun Patrimonio Artistikori dagokio onartu behar ez duguna zera da, erabilera berriarekiko jatorrizko eraikuntzaren analisi oker batetik abiatuz, mantendu behar zutenaren irudi faltsu eta distortsionatua eskaintzen duten eskuharmenak alegia. Honelako kasuetan, oso bakarrak ez baitira, ikusleak edo erabiltzaileak jatorrizkoa eta berriki erantsitakoa, zaharberritua eta asmatua bereiztea galarazten diren eszenografia baten engainua jasan dezakete.

Hoy en día, en lo que se refiere al Patrimonio Histórico-Artístico lo que no debemos admitir son aquellas intervenciones que, fruto de un análisis erróneo del edificio original frente al nuevo uso, ofrezcan una imagen falsa y distorsionada de lo que se suponía estaba destinado a mantener. En estos casos, no demasiado infrecuentes, el espectador o el usuario, pueden ser víctima del engaño de una escenografía que les impide distinguir entre lo original y lo nuevamente aportado, entre lo restaurado y lo inventado.

Actuellement, en ce qui concerne le patrimoine historico-artistique, nous ne devons pas admettre que des types d'interventions qui seraient le fruit d'une analyse erronée de l'édifice original face au nouvel usage, présentent une fausse image différente de celle que l'on supposait être destinée à maintenir. Dans ces cas là, qui ne sont pas rares, le spectateur ou l'usager, peuvent être victimes d'un abus de la mise en scène qui empêche de distinguer entre l'original et la nouvelle modification, entre le restauré et l'inventé.

A partir de las primeras intervenciones realizadas en el siglo XIX por arquitectos como Viollet-le Duc en el área del Patrimonio inmueble, se han ido sucediendo hasta nuestros días teorías de intervención amparadas en diferentes métodos. Será ya entrada la década de los años veinte y, a partir de 1960 principalmente, cuando se retomen las corrientes historicistas para su aplicación en la salvaguarda de los numerosos ejemplos del patrimonio inmueble bien en el País Vasco y Navarra, bien en otras comunidades autónomas.

Es importante señalar como desde el siglo XVIII empezaron los primeros intentos de reflexión sobre el proceso de los estilos artísticos en la historia, y hasta de sistematizarlo, sea con carácter arqueológico-clásico (Winckelman), filosófico-idealista (Hegel), técnico-materialista (Semper) o positivo determinista (H.Taine). De esta forma, los modelos de historiar el arte que han tenido mayor aceptación en los últimos años son sin duda el método formalista, el culturalista, el iconológico, el personalista y el sociológico. Aportando en cada época unas pautas para la comprensión de la historia del arte recogidas más tarde por quienes aportan un criterio para la intervención de los edificios y bienes inmuebles de un valor histórico-artístico determinado.

El estudio de cualquier obra arquitectónica está mediatizado por el de los elementos decorativos, llegando incluso a identificarse erróneamente decoración y arquitectura. A veces, podemos plantearnos el uso de los edificios ante una inminente intervención de rehabilitación, quizás ello viene dado por la peculiar interpretación de arquitectura como diseño, de forma que, trasladamos conceptos e ideas de una época actual, a otras pasadas. Un arquitecto que se enfrenta a trabajos de restauración no debe admitir intervenciones que, fruto de un análisis erróneo del edificio original ofrezcan, frente al nuevo uso, una imagen falsa y distorsionada de lo que se suponía estaban destinadas a mantener. Esto sin embargo, no es muy frecuente hoy en día, pero ocurre con algunos edificios, como palacios y casonas, que una vez rehabilitadas son convertidas en museos.

Las restauraciones del patrimonio inmueble llevadas a cabo en las décadas de los setenta, ochenta y noventa en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra ponen de manifiesto, en la mayoría de los casos, la importancia de los criterios historicistas[1]. Así el Palacio de Lazcano en Lazcao, la Torre Luzea en Zarautz, el Palacio Lili en Zestoa, el Palacio de Carlos V en Hondarribia, entre algunas de las rehabilitaciones llevadas a cabo en Guipúzcoa; en Vizcaya: la Casa-Torre de Muntxaraz en Abadiano, el Palacio de Tola en Elorrio, la Iglesia de Santa María de Lekeitio, la Colegiata de Cenarruza en Markina-Xemein; en Alava señalar entre otras la Torre del Condestable en Fontecha, el Monasterio Cisterciense de Barria, la Torre de Quejana y la Iglesia de Santa María de Laguardia. Finalmente en Navarra destacar: el edificio de la Cámara de Comptos, actual Museo de Navarra, el Castillo-Palacio de Olite, el Convento de Santa Clara de Estella, y el Convento de las Capuchinas de Tudela.

A continuación pasamos a analizar el ejemplo elegido: *La Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz.*

---

1. Monumentos Nacionales de Euskadi. 3 Tomos. Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Ed. Eléxpuru. Donostia, 1985.

Catedral de Santa María.
Tímpano escultórico del s. XIII-XIV, aparecido en la Restauración de 1962-64. Crucero nave del Evangelio.

DATOS HISTORICOS

El inmueble objeto de análisis histórico-artístico es la Catedral de Santa María de Vitoria[2], denominada popularmente como Catedral Vieja.

Una visita a la zona alta de la ciudad, conocida como Villa Suso, nos sitúa ante la enhiesta construcción gótica que se alza en el lado norte del antiguo cerro de Gasteiz.

El templo ha sufrido desde su construcción en el siglo XIV ampliaciones y modificaciones en su fábrica, así como en su distribución interior. Sin olvidar las intervenciones de la época contemporánea que analizaremos más tarde.

El aparejo del templo conserva algunos restos de la anterior construcción románica, así un sillar aprovechado en el segundo contrafuerte del lado norte, donde se puede ver una decoración en faja, con motivos de flor de ocho pétalos encerrada en círculo que recuerda los símbolos solares visigodos, pero tratado con una técnica más avanzada.

También del románico tardío o protogótico son los ventanales exteriores del ábside con abundante decoración vegetal y animal; así como los capiteles en el muro oriental.

Por último señalar la presencia de triforio, que aunque ya de carácter gótico, es un elemento muy propio de la transición del románico. Cuenta con doscientos trece ventanales de

2. Apraiz, Emilio de; De Luque, J.: Obras de la Nueva Iglesia Catedral. Primera memoria, Vitoria, 1907.

3. Serdán, Eulogio: El libro de la ciudad, historia de Vitoria. Vol I; Vitoria, 1926.

arcos polilobulados, recorriendo todo el templo con una extensión de ciento setenta y un metros.

En relación al origen de Santa María como Templo-Fortaleza, señalar que si bien la fábrica actual corresponde fundamentalmente al siglo XIV, por su planta y estructura puede retraerse la fecha de su iniciación al último tercio del siglo XIII. Actualmente se conserva uno de los lienzos cubiertos amurallados en el lado norte, vestigio de esta primera construcción.

También se conserva junto a la portada de Santa Ana un remate en torreón y junto al pórtico en el lado derecho, un pequeño fragmento de torreón con aspilleras.

El testimonio documental de autores como Fray Juan de Victoria, Joaquín José de Landázuri, Rafael Floranes, Esteban de Garibay, Ladislao de Velasco, Eulogio Serdán, etc... ponen de manifiesto la existencia en el año 1181, de una primitiva iglesia en el lugar donde más tarde se edificaría el templo gótico:

"*Deste modo empezó la población de Victoria*[3]*, circunscrita, en un principio, a la cima (parte llamada Suso), a la que se dotó de baluartes y castillos, y se rodeó de fuertes murallas, adosando a ellas un templo o iglesia necesarios para el culto.*

La antigua Villa Suso[4] *se comunicaba interiormente por siete portales: Armería, Carnicerías, Santa María, San Marcos, Santa Ana, San Francisco Javier y San Bartolomé, único éste que comunicaba con el exterior de la villa*".

Rafael Floranes en Memorias y Privilegios de Vitoria, hace alusión a la repoblación de Vitoria, año de 1181, por el rey Don Sancho el Sabio de Navarra[5]:

"*El rey hizo cerca de buenas murallas (cuyos trozos duran hoy) y formó dentro las tres calles rectas que permanecen de mediodía a norte, con dos cantones por medio que las atraviesan de oriente a poniente. Por uno y otro extremo se juntan en una las tres calles y tienen su puerta principal que las recibe, una a norte y otra a mediodía. Aquella se llama puerta de Santa María y ésta de San Bartolomé*".

En el Nobiliario alavés de Fray Juan de Victoria[6], obra del siglo XVI, se alude al Privilegio de la ciudad:

"*No tenía esta aldea de Gasteiz más de la iglesia de San Miguel, que hoy dura aunque mejorada y ampliada..., pero no es la iglesia capital sino Santa María lo fue hasta que fue eregida en Colegial, y después lo es de la Universidad San Pedro, quedando Santa María por matriz colegial a petición de la ciudad y su clerecía*".

Landázuri y Romarate[7] en su obra Historia civil, política y eclesiástica de la ciudad de Vitoria, publicada en 1780, nos narra:

"*En la misma conformidad que la antigua Villa de Suso estuvo circunvalada de murallas, aún existen vestigios de la muralla, y de los baluartes y torreones en diferentes partes.*

En 1181 cuando Sancho el Sabio otorga fuero a Victoria, existía ya la iglesia de Santa María, coexistente con la de San Miguel".

---

4. Serdán, Eulogio: Op. citada.

5. Floranes, Rafael: Memorias y Privilegios de la ciudad de Vitoria, Biblioteca de Historia Vasca, Madrid, 1922.

6. De Victoria, Fray Juan: Nobiliario Alavés. Transcrita y publicada por J.L. de Vidaurrázaga, Bilbao, 1975.

7. Landázuri y Romarate, Joaquín José: Historia civil, política, eclesiástica y legislativa de la Ciudad de Vitoria. Imprenta Provincial, Vitoria, 1929.

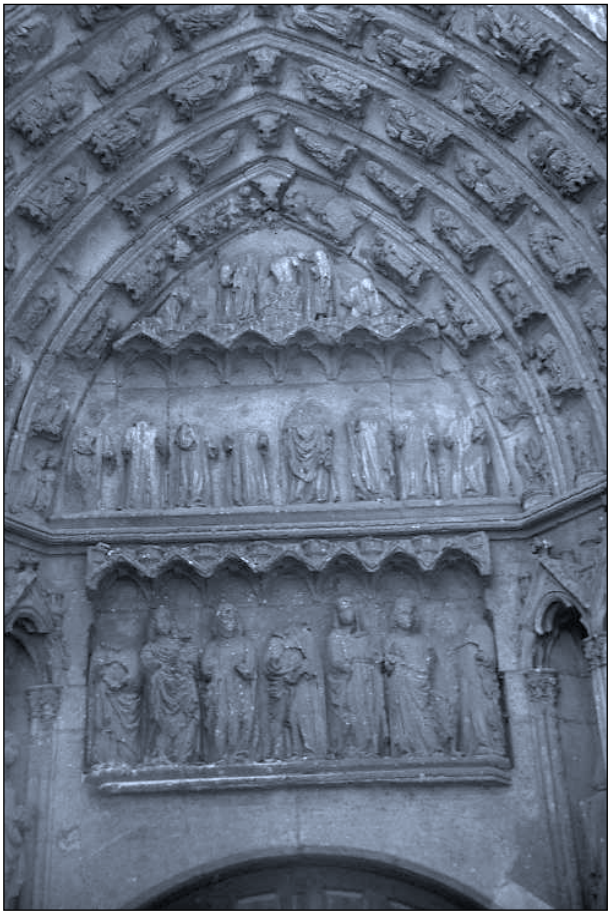

Catedral de Santa María.
Portada de Santa Ana. Portada gótica del s. XIV, fachada oeste del brazo del crucero sur.

Según Garibay[8], la iglesia de Santa María existía antes de la conquista de Victoria por los reyes de Castilla, que fue en 1200:

> "*Era la iglesia Mayor de la ciudad como la acreditan los Decretos de Ciudad, con más de veinte años de anterioridad al tiempo en que se trasladó a esta iglesia la Colegial de Armentia: el 14 de febrero de 1498, en virtud de la bula de Alejandro VI dada en Roma el 24 de septiembre de 1496*".

Desgraciadamente carecemos de datos históricos correspondientes al período comprendido entre 1200 y 1350. Unicamente los escudos de Castilla y León, en las bóvedas de crucero y el patronato de los Reyes de Castilla con datos significativos.

La antigüedad de la documentación en el archivo de Santa María data del año 1223, dándose una regularidad de dos o tres años, hasta llegar a 1354 en que cesa la regularidad

8. Garibay, Esteban de: Compendio historial de las crónicas de los Reyes de España. Barcelona, 1628.

que alcanza hasta el año 1401. Faltan en un período de 72 años los más significativos documentos entre los que se encuentran los justificantes de contratos de obras, cuentas, etc... concernientes al desarrollo de la fábrica del templo. Ante lo cual cabe suponer que Santa María empezó a construirse entre 1340-45.

El templo sería parte secundaria del fuerte principal; la primitiva ermita debió estar empotrada y adosada al muro correspondiente al norte, por su parte interior, situación que conservó durante años hasta que las obras de crucerías de las bóvedas del nuevo templo fueron causa de la demolición de la pequeña ermita y de la construcción del ensanche de Santa María conocido por el aditamento de la capilla de Santiago.

La iglesia de Santa María[9] no estaba terminada al final del siglo XIV, la antigua ermita incluida en el perímetro de las obras, se utilizaría para el culto; a medida que los trabajos avanzaban esto no fue posible. Todo ello hizo necesario, cuando todavía Santa María no se hallaba cubierta, la construcción de un edificio suplementario. Aprovechando el terreno contiguo compuesto de huertas, se le adosó una capilla, menos exigente en su fábrica: escasa sillería y más abundante mampostería, de aparejo no muy regular. Esta capilla de Santiago, hoy parroquia de Santa María, se construiría entre 1395 y 1400.

Catedral de Santa María.
Detalle Arcos de entibo del crucero. Octubre 1995. Estado actual.

9. Azcárate, José Mª.: La Catedral de Santa María en Catálogo Monumental Diócesis de Vitoria, Tomo III, Vitoria, 1968.

Sería un comerciante vitoriano, D. Martín Fernández de Abaunça, quien contribuyó notablemente a la realización de este aditamento. El contrato entre dicho mercader y los beneficiados de las iglesias de la Universidad de la villa de Vitoria data de 1401[10].

Navarrete y Manteli[11], biógrafo e impresor respectivamente aluden en el siglo pasado al mal estado de la Catedral y culpan de falta de pericia al alarife que actuó en la obra, cuando afirman que: "*ésta tiene defectos en su alzado, entre los que sobresalen la mala disposición de sus botareles y contrafuertes, que obligaron para atender a su solidez a sobreponer en todas las pilastras que sostienen la bóveda, arcos rebajados de contención, robando el efecto que produciría la esbeltez de su techumbre*".

Entre los años 1962-1964 las obras de restauración[12] llevadas a cabo por la Dirección General de Bellas Artes, fueron dirigidas por Manuel Lorente Junquera. El informe emitido por este arquitecto fue el siguiente:

"*La esbeltez de los pilares y unidad en el aspecto del conjunto interior no se percibían apenas, ya que los pilares estaban engrosados por pilastras adosadas para sostener los arcos codales, que a su vez fraccionaban el ambiente. Además tales arcos, impedían la visión clara de la nave principal, de las bóvedas y ventanales de la capilla mayor o del interior del ábside.*

Fue por tanto la desaparición de los arcos codales el objetivo de la restauración. Estos arcos tienen por objeto equilibrar los empujes de las naves laterales, hacia el interior de la nave central, ya que los pilares resultan demasiado débiles para resistir por sí solos. Dichos arcos eran un total de diez hasta el año 1962, la eliminación de los cuatro de la nave principal ha sido una operación atrevida pero sencilla.

Al observar que la flexión o pandeo de los pilares, hacia el interior de la nave central, era resultado de los empujes de las naves laterales, para evitar esta acción ha bastado atirantar con tensores metálicos dichas naves, para que los arcos codales resultasen superfluos.

Después de atirantar las naves laterales o bajas en sus arcos fajones, con cuatro tensores de acero redondo de 20 mm., se procedió a desmontar las enormes dovelas de los arcos codales, desde un andamiaje proyectado para servir de apeo de los mismos arcos y de acodallamiento supletorio de los pilares, durante el curso de la operación.

La Catedral de Vitoria presentaba múltiples señales de ruina: desplome de los pilares, grietas en las plementerias de las bóvedas y deformaciones muy acusadas en los nervios de arcos diagonales y fajones. Puede decirse que se han consolidado la casi totalidad de las bóvedas, rectificando los nervios deformados y recebando las quiebras que existían en las plementerias.

Treinta años después de la intervención en la Catedral, la estructura del edificio demanda una urgente rehabilitación en zonas concretas. Desde 1992, la Diputación Foral de Alava está llevando a cabo una investigación detallada para paliar el problema; el resultado de los análisis señala cómo el estudio de las técnicas de construcción, en el período de ejecución de la catedral, permitirá un acercamiento más justificado a los problemas patológicos, tanto de carácter estructural como de carácter constructivo, que el edificio presenta en la actualidad[13].

---

10. Serdán, Eulogio: Rincones de la Historia Vitoriana. Vitoria, 1914.

11. Navarrete, Manuel; Manteli, Sotero: Reseña Histórica del antiguo obispado Alavense. Vitoria, 1863.

12. Memoria del Proyecto de la Restauración llevada a cabo por la Dirección de Bellas Artes, dirigida por D. Manuel Lorente Junquera, arquitecto conservador de Monumentos de la Tercera Zona (Vasco-Aragonesa). Madrid, 1964.

13. Memoria del Anteproyecto de investigación sobre los aspectos Históricos y constructivos de la Catedral de Santa María de Vitoria. Departamento de Física Aplicada. Universidad del País Vasco, San Sebastián, 1992.

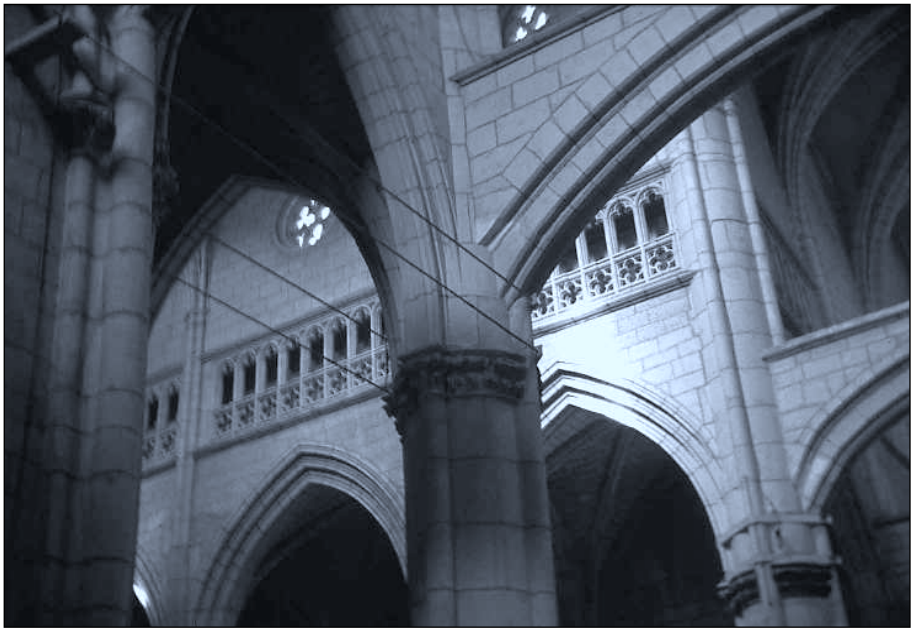

Catedral de Santa María.
Nave de la Epístola. Tensores metálicos colocados en la restauración de 1962-64. Estado actual.

El edificio presenta, asimismo, una serie de problemas constructivos y defectos de mantenimiento, que pueden producir un incremento de la patología estructural que en principio admitimos soporta la fábrica gótica. Por ejemplo, debemos señalar al respecto la importante incidencia que sobre la resistencia de los materiales pueden tener cuestiones como la presencia de humedad en las piedras que configuran los muros, la traza de cantería respecto de las vetas naturales de la piedra en la formación de sillares, el relleno de interior de los muros y la trabazón entre las diversas capas que los forman, la historia de las lesiones, los trépanos ejecutados sobre los contrafuertes de la nave central, las humedades sobre los trasdosados de las bóvedas de crucería, etc...

Es necesario insistir en esta propuesta de análisis constructivo sobre la íntima relación entre el estudio histórico y constructivo del edificio, dado que en el propio análisis y monitorización que se ejecutó sobre la catedral, durante 1992-1993, aparecieron una serie de incógnitas que, únicamente, pueden ser contestadas con una detallada labor de arqueología constructiva. A este respecto debe señalarse que, es fundamental para el análisis global de la catedral el conocimiento de las decisiones históricas sobre los niveles del terreno que circunda al edificio, y sobre las edificaciones que pudieran haber estado adheridas y adosadas al conjunto, puesto que ambas cuestiones pueden explicar la diversa patología estructural, y por tanto aclarar los procesos mecánicos que sufre el edificio. Asimismo, es fundamental conocer la historia constructiva, para determinar los efectos que los restos románicos sobre los que se ha ejecutado la catedral gótica, pueden tener sobre la estructura y la construcción del conjunto, dado que algunas de las lesiones del edificio parecen derivarse de problemas de cimentación, asientos diferenciales, sobrepresiones, corrimientos

laterales, etc. Por ello se ha comenzado, en la etapa actual, a realizar una excavación en la parte posterior del presbiterio, que puede aflorar la cartografía subterránea de la catedral, que presumiblemente puede contener algunos pasadizos, corredores, osarios, criptas, etc... elementos de gran interés histórico y también constructivo, puesto que su determinación y localización define el firme de construcción de la fábrica, y con ello las tensiones reales de soporte del conjunto y las posibles patologías por sobrepresión de algunas zonas.

Se trata, en definitiva, de suministrar de modo ordenado y coherente un análisis histórico, artístico y constructivo de la catedral que proponga, en primer lugar las actuaciones más sencillas para detener el avance del deterioro actual; en segundo lugar, determine las operaciones de cirugía arquitectónica que podrían ejecutarse sobre el edificio para extraer los elementos extraños tanto sobre un punto de vista constructivo como desde un punto de vista artístico; y en tercer lugar; establezca en líneas generales las labores de mantenimiento y control del edificio; de forma que la aparición de nuevas patologías sea prontamente detectada y solucionada. Dentro de este punto se puede señalar la importancia que en un futuro pueden tener las labores de limpieza, conservación y consolidación de las piedras en superficie, tanto de las piedras que conforman los elementos constructivos y estructurales, como las piedras utilizadas en la talla de esculturas de bulto redondo, como de bajo y alto relieves, y que sufren un deterioro mecánico, químico y biológico que está destrozando el patrimonio histórico-artístico que la catedral posee.

Tras esta labor de delimitación del origen de las patologías, y con los datos de la actual investigación estructural, se procede finalmente a la propuesta de las medidas de tipo constructivo que puedan aliviar al edificio de tensiones excesivas, de daños en progresión, etc... En esta fase se mantendrá un criterio arquitectónico amplio, de modo que las cuestiones mecanicistas no imperen sobre las cuestiones de tipo artístico, y la propuesta de consolidación no suponga un atentado sobre el patrimonio ni sobre el conjunto artístico en sí.